

# Peligra subvención al Instituto Antonio Vicente Mosquete

Único en su modalidad en la región, institución viñamarina de Integración del Discapacitado Visual vive un drama: buscan eliminar decreto que quita apoyo estatal para rehabilitación de estudiantes sobre 26 años desde enero de 2025.

Guillermo Ávila Nieves  
 La Estrella de Valparaíso

En medio del patio, un trozo de roca es testigo de una placa tallada a pulso: "Instituto para ciegos. AVM. Viña 22-VI-92", se lee cerca de la entrada.

"Aquí hay muchos de 63 años hacia arriba. Incluso de 80 años", acota Jorge Suárez, de Gómez Carreño, quien a sus 67 años de edad, se desplaza junto a su bastón para luego entrar a una nebulosa oscura: "Un glaucoma me dejó ciego hace dos años. Yo tenía una vista normal", recuerda a la vez que enumera logros alcanzados en este lugar: "Me enseñaron a usar el teléfono de forma independiente. Tenemos cursos de Braille, gimnasia, baile, actividades con terapeutas motivacionales para superar la depresión".

Lorena Saavedra es de Achupallas. Con 57 primaveras, es madre de tres hijos. "Nací con un glaucoma congénito. Toda mi vida viví con controles, gotitas y operaciones. La última fue en 2019: me instalaron una válvula en el ojo y no resultó. Hace tres años perdí la visión". Pese a las dificultades, afirma estar agradecida: "Aquí me cambiaron la vida gracias a la capacidad humana".

Estamos en el Instituto de Integración del Discapacitado Visual 'Antonio Vicente Mosquete' de Viña del Mar, en calle Limache N°2545, proyecto educativo de eje orientador, y que hizo noticia a raíz de un decreto del Ministerio de Educación (Mineduc) que quitaría la subvención para rehabilitar a personas ciegas y de baja visión mayores



SE BUSCA ELIMINAR RESTRICCIÓN ETARIA PARA INGRESAR A EDUCACIÓN ESPECIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA.



INSTITUTO EN CALLE LIMACHE.

de discapacidad visual. Sobre el grupo de profesionales que lo compone, menciona: "Educatores diferenciales, de asignatura, terapeuta ocupacional, kinesiólogo, psicólogo, trabajadora social, para las necesidades integrales de estudiantes". Y subraya: "Son 32 alumnos en total. Y diez los profesionales".

Acerca de los cursos, detalla: "En el laboral, van de los 18 a 26 años. Después de 27 a 59 años y para mayores de 59 años. Cada uno con área de trabajo diferente". Portilla destaca: "Uso de tecnología del celular y del computador parlante con el lector de pantalla NVDA, manejo del bastón guía, lectoescritura Braille e instrumentos para que sigan carreras profesionales o lo laboral".

Aquí el anhelo es uno: "Lograr de nuevo la independencia que tanto desean". Así lo cree Jorge Silva de Recreo, quien realiza máquinas junto a otros estudiantes en el gimnasio. Tras sufrir un aneurisma en febrero de 2023, le subió la presión ocular; se descompensó y operaron. "Mis retinas colapsaron. Me pensionaron". En agosto pasado ingresó. "Cuando a uno le pasa esto queda a la deriva. Aquí me acogieron: permite poner ganas a la vida".

de 26 años.

Se trata del Decreto 332 que fija las edades mínimas respecto al ingreso a la educación diferencial en adultos y que en este caso del centro le impedirá recibir aportes estatales a contar del 1 de enero del 2025. Esto generó que el diputado (IND-PR) Tomás Lagomarsino y la consejera regional (PPD), Marcela Varas, ingresaran un proyecto de ley.

## PROYECTO Y APOYO

De acuerdo a Lagomarsino, este "proyecto de ley se dio cuenta en sala en la Comisión de Educación para que se colocara en tabla". Y agrega: "Hablé con el ministro Nicolás Cataldo, pensando que esta restricción etaria podría eliminarse para la educación especial con una medida administrativa que es cambiando el Decreto Supremo 332". La core Varas suma que es una oportunidad para que mayores de 26 años en este instituto, "tengan la posibilidad de rehabilitarse en dos años y sentirse útil"

## CORPORACIÓN MUNICIPAL Y MINEDUC

Sobre la situación que enfrenta el Instituto, la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social respondió a La Estrella: "Es el único establecimiento en la región con servicio oportuno, de calidad y completamente gratuito. Un espacio de educación para niños y un centro de rehabilitación para adultos y adultos mayores con ceguera adquirida". Manifestaron respaldo a la comunidad educativa: "Continuaremos realizando las gestiones para una solución". La División de Educación General (DEG) del Mineduc dijo a este medio: "De acuerdo con la legislación vigente, la modalidad de Educación Especial tiene como fin entregar un conjunto de servicios. Reciben una subvención educacional del Estado que es superior a la regular". Agregaron: "Esta modalidad tiene reguladas las edades de ingreso y egreso por Decreto 332 (2012) que establece que no hay edad límite para ingresar a ella, pero sí que la edad máxima de estudiantes en establecimientos de Educación Especial Diferencial es de 26 años cumplidos en año lectivo. Cumplida dicha edad, deben cerrar su etapa educativa, incorporándose en empleos asociados a la ley de inclusión laboral".

Jorge Suárez cuenta que este es su primer año en el curso. "Me queda uno más. Nos entregan todas las herramientas para la vida". Lorena Saavedra acota: "No se dan cuenta la magnitud que significa cerrarnos las puertas de este centro: algunos son ciegos porque los asaltaron, pegaron o incrustaron vidrios en un accidente. La discapacidad visual

llega a cualquiera a través de la vida".

María Esther Mejías es la directora del instituto. Dice que labora aquí desde su inicio. Oriunda de Santa Cruz, licenciada en pedagogía en Educación Diferencial de la Universidad de Chile, recalca que la medida "es una complicación muy grave: no hay casi ninguna institución de este tipo en la región".



Y agrega: "Preocupa quienes no han completado su rehabilitación. ¿Qué pasará con ellos?".

Mejías sostiene que son la única institución oficial del Estado, del Ministerio de Educación, que entrega todo lo que es el proceso de rehabilitación y de educación desde los niños a adultos. Sobre la subvención y matrícula, explica: "El apoyo que entrega el ministerio es de 200 mil pesos aproximado por persona. Manejamos una matrícula de 10 a 15 niños y a veces hasta el doble con adultos mayores de 26 años. Hemos tenido una matrícula de hasta 60 personas".

Paulina Portilla es la jefa de UTP, especializada en educación de personas con